

R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Miércoles 12 de junio de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

FINALIZAN ADQUISICIÓN PARA EL TREN LIGERO. Tras casi dos años, terminó la adquisición e incorporación de nuevos convoyes eléctricos al Tren Ligero. En julio de 2022 comenzó el proceso de compra, que inicialmente contempló seis unidades eléctricas, luego aumentó a nueve y cuya procedencia desde China comenzó de forma paulatina en septiembre de ese año. Ayer se pusieron en operación los últimos tres trenes nuevos y, de acuerdo con las autoridades capitalinas, la flota total aumentó de 11 a 20 unidades, que operarán diario en la ruta de Taxqueña a Xochimilco. Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), detalló que las unidades eléctricas tienen una capacidad de 292 pasajeros con 50 de ellos sentados, asientos para personas con discapacidad, ventilación, videocámaras, iluminación con lámparas LED en el interior y avisos de destino. Además, tienen una vida útil de al menos 30 años y se proyecta que transporten a 145 mil personas pasajeras. El funcionario resaltó que la espera en promedio pasará de 7 minutos a sólo 3 y el viaje bajará el tiempo de duración, de 55 minutos a 37. "Se mejora la velocidad del recorrido y se mejora la frecuencia de paso de los trenes. Para hacer esto hubo una inversión de 630 millones de pesos", añadió. De acuerdo con datos del Gobierno capitalino, se destinaron mil 230 millones de pesos para modernizar el Tren Ligero: 630 millones para la compra de unidades y 600 millones a la sustitución de vías. **MARTÍ BATRES, Jefe de Gobierno**, celebró que las nuevas unidades sean eléctricas. **Ref. 4-Cd., Uni. 16M, Exc. 23C, Cró. 12 M, Pre. 6, Sol 17M, Raz. 15, Her. 12, +Ch., Bas. 12, Grá. 2.**

DARÁN ESTÍMULOS A ATLETAS. ILUSIONADOS; ABANDERAN A DELEGACIÓN MEXICANA A JUEGOS OLÍMPICOS. Los nervios crecen, pero la ilusión también. La Delegación Mexicana que participará en los Juegos Olímpicos de París 2024 que se llevarán del 26 de julio al 11 de agosto, fue abanderada por el presidente de los Estados Unidos Mexicano, Andrés Manuel López Obrador en una sencilla pero emotiva ceremonia en Palacio Nacional. La tarde de este martes los atletas y entrenadores, así como la gente de pantalón largo se hizo presente para recibir el lábaro patrio que portarán en la justa veraniega. En la ceremonia Andrés Manuel Obrador fue acompañado por Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en México considerad de las peores dirigentes en la historia del deporte federado; así como de Mari José Alcalá, titular del Comité Olímpico Mexicano el Secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán y de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González. **MARTÍ BATRES Jefe de gobierno de la Ciudad de México**, la Embajadora de Francia en México Delphine Borione fueron otros de los presentes. El mandatario felicitó a los deportistas y después dieron paso a la ceremonia donde en su mensaje prometió reconocimientos a toda la delegación mexicana. **Pre. 1,5/Marcador, Ref. 4/Cancha, Uni. 1B, Mil. 30, Exc. 1, 3D, Fin. 2, Sol 1, 8, 24H. 16, Her. 38, Met. 32.**

SE MANTENDRÁN LOS PROGRAMAS SOCIALES: BATRES. El jefe de Gobierno, Martí Batres, reiteró que la iniciativa de Ley de Bienestar Social, no plantea que los programas sociales desaparezcan, ni se restarán facultades a las alcaldías en la implementación de dichas acciones. "Eso está en la Constitución, que señala que las alcaldías pueden implementar programas sociales y también la Ley de Alcaldías lo señala; entonces la facultad ahí está, no se puede perder, a menos que hubiera una reforma de esas leyes y que nadie la está planteando", enfatizó. "De ninguna manera (desaparecen), los programas sociales en las alcaldías son un complemento muy importante y algunos de ellos han sido pioneros en ciertos temas", insistió. Batres indicó que se ha sugerido reproducir lo estipulado en la Ley de Alcaldías que señala que éstas "podrán implementar programas sociales, bajo la conducción del Gobierno de la Ciudad de México. Hay que buscar que no haya duplicidades en los programas que realiza el Gobierno con las alcaldías". **Uni. 18M.**

ACUERDAN BATRES Y BRUGADA TENER HOY LA PRIMERA REUNIÓN PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN. El proceso de transición en la administración capitalina empezará hoy con la primera reunión entre el titular del Ejecutivo local, Martí Batres, y la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. El encuentro tendrá lugar en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento a las 11 horas, y tras el mismo emitirán un mensaje a los medios de comunicación en el salón Francisco Zarco de la sede del gobierno capitalino. La reunión fue concertada anoche por Rodrigo Ávila y Ximena Guzmán, secretarios particulares de Batres Guadarrama y Brugada Moliona, respectivamente. Fuentes de la administración capitalina comentaron que en la reunión sólo estarán el mandatario saliente y el próximo gobernante para definir las bases de proceso de entrega recepción. El domingo pasado, Batres consideró que la transición del gobierno se llevará a cabo de manera sencilla y sin contratiempos, toda vez que se comparte el mismo proyecto de transformación. Manifestó también que se brindará el apoyo necesario para que la próxima titular del Ejecutivo local lleve a cabo la instalación de mesas de atención ciudadana en el Zócalo que anunció la jefa de Gobierno electa. **Jor. 32C, Exc. 22C, Her. 12.**

APRUEBAN RECURSOS PARA UNIDADES HABITACIONALES. La iniciativa que el **Jefe de Gobierno MARTÍ BATRES GUADARRAMA** presentó ante el Congreso de la Ciudad de México para mejorar las unidades habitacionales, a través de recursos que estarán integrados en el presupuesto anual de la capital del país, fue dictaminada en sentido positivo por los diputados que conforman las Comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Vivienda de ese órgano deliberativo. En sesión de trabajo, los congresistas de ambas comisiones estuvieron a favor de avalar el dictamen a la iniciativa presentada por Batres, para establecer legalmente un presupuesto público anual para fortalecer el mantenimiento y conservación de las unidades habitacionales, particularmente las de interés social, con la aclaración de que las demarcaciones territoriales podrán hacer inversión al respecto. **Pre. 7.**

PAN DENUNCIA ELIMINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES. El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, aseguró que traición más al electorado de Morena en la capital del país se consumará en los próximos días, ante la eliminación de los programas sociales en las alcaldías por parte del partido en el poder. El diputado panista se refirió al hecho de que las personas que votaron por el proyecto morenista con la esperanza de que los programas sociales continúen, pero no será así, se verán defraudados ante la discusión en un periodo extraordinario de sesiones en el recinto de Donceles y Allende de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, promovida por el **Jefe de Gobierno MARTÍ BATRES GUADARRAMA**. Y detalló: “en próximos días, se discutirá en el Congreso local, un dictamen del gobierno central en donde se busca que se cancele la política social que reciben millones de capitalinos de las alcaldías, que van desde ayudas económicas, becas, vivienda, calzado, emprendedurismo, entre otros aspectos necesarios de la vida diaria”. **Pre. 7.**

PAN SOLICITA ANULAR LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO. El 8 de junio, el PAN impugnó la elección para la Jefatura de Gobierno y solicitó su nulidad. De acuerdo con el Juicio Electoral IECM-JE136/2024, el partido se inconformó con los resultados del cómputo de la elección, la declaración de validez de la misma y, en consecuencia, el otorgamiento de la constancia respectiva a Clara Brugada, quien obtuvo el triunfo con una diferencia de 13 puntos porcentuales. Este juicio fue interpuesto por Juan Dueñas, representante suplente del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y en él se denuncian supuestas causales para declarar la nulidad de una elección. Por ejemplo, se detalla que se utilizaron recursos públicos en las campañas, como lo es el tiempo de servidores públicos y recursos materiales del gobierno local para beneficiar a Morena y a Clara Brugada, y para perjudicar al PAN y a Santiago Taboada, "de manera grave, dolosa y determinante". Se indica que participaron servidores públicos, lo cual está prohibido, en beneficio de Morena y Clara Brugada, y en perjuicio del PAN y de Santiago Taboada. En más de 900 cuartillas se precisa que se presentaron 143 quejas en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, y 201 en contra de otros funcionarios por la difusión ilegal de logros de gobierno. **Uni. 17M.**

GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFE DE GOBIERNO

EL CABALLITO. ARRANCA LA TRANSICIÓN EN LA CDMX. Le contamos que en la Ciudad de México, la transición del poder entre el mandatario **Martí Batres** y la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, arranca este miércoles. Nos comentan que la cita será a las 11:00 horas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, y nos adelantan que sentarán las bases para empezar el trabajo administrativo y financiero para dar cauce a este proceso que culminará el 5 de octubre, cuando doña Clara asuma el cargo. De entrada, nos recuerdan que don Martí ha señalado que esta etapa será muy tersa, pues ambos pertenecen al mismo proyecto político. Nosotros le recordamos que don Martí y doña Clara han mantenido una relación política muy cercana desde hace varios años en la capital del país. ¡Enhorabuena para la capital! **Martí Batres** y Clara Brugada. **Uni. 17M.**

TRASCENDIÓ. Que tres candidatos de oposición en Ciudad de México ya impugnaron la elección en sus respectivas alcaldías: Alfa González en Tlalpan, Lía Limón en Álvaro Obregón y Gerardo Quijano en Magdalena Contreras. En tanto, Santiago Taboada no ha interpuesto la impugnación para **ECHAR ABAJO LA ELECCIÓN A LA JEFATURA DE GOBIERNO** y en su círculo cercano ya lo dan por descartado después de perder por cerca de 12 puntos. **Mil. 2.**

¿ADIÓS A LA JUCOPO? ALBERTO AGUIRRE. En 1988, no obstante la caída del sistema, el PRI pudo preservar la Presidencia y la mayoría en San Lázaro. Apenas: la oposición tuvo 248 diputados, por 252 del tricolor. Tres años después, el salinismo se impuso rotundamente y ganó las elecciones intermedias, con 58% de la votación nacional, se impuso en 292 de los 300 distritos electorales, por 8 del PAN y ninguno del PRD, que entonces participó por primera vez en las elecciones federales. En 1997, el PRI se mantuvo como la primera fuerza política, pero el PAN y el PRD obtuvieron casi la mitad de los votos. Santiago Creel y Porfirio Muñoz Ledo construyeron el G-8 en aquellas reuniones en la casona de Esopo, una extensión del Grupo San Ángel. A la mitad del sexenio zedillista, en la Cámara de Diputados quedó proscrita la Gran Comisión en el régimen interno. La mesa directiva de la Cámara baja quedó a cargo de la oposición y nació la Junta de Coordinación Política como órgano de gobierno, integrado por los coordinadores de los grupos parlamentarios. La entonces presidenta del partido, Yeidckol Polevnsky y la recién electa Jefa del Gobierno capitalino encabezaron al grupo que acudió a la oficina del presidente electo para abogar por **Martí Batres**, quien finalmente presidió la Cámara Alta apenas un año. Cuando quiso reelegirse, Monreal Ávila apeló a la paridad de género. Al frente de la Jucopo, el político zacatecano negoció un reparto proporcional de las comisiones: 22 para Morena, ocho para el PAN, cinco para el PRI, tres para MC, y dos para el PT, el PRD, el PVEM y PES, respectivamente. **Eco. 40.**

SOBREMESA, por Lourdes Mendoza. **FRAUDE A LA LEY. TÉ DE TILA Y CAJA DE KLEENEX.** Pues qué le cuento, que Morena en la CDMX, con la complicidad de cinco de los siete consejeros del Instituto Electoral de la CDMX, quieren, cosa rarísima, hacer un fraude a la ley y a la voluntad expresada por los ciudadanos. Cuando el IECM tenía todo listo para asignar dos escaños de representación proporcional a Morena, 11 al PAN, cinco para el Verde, dos para el PRD, y para el PRI, PT y MC cuatro a cada uno, dejó de existir el orden y se convirtió la sesión en un cochinerito sin parangón. ¡ASÍ NO, IECM! Algunos dirían que fue sorpresivamente, pero después de ver su comportamiento ante la elección de Estado que se aventó el porro de Batres, el IECM, el árbitro capitalino decidió y avaló -redoble de tambores- que Morena tuviera nueve pluris, el PAN nueve, el PVEM cuatro, PRI, PT y MC tres cada uno, y PRD uno, es decir, el oficialismo y sus aliados se agandallaron 43 escaños, quedando sólo a uno de la mayoría calificada en el Congreso de CDMX. **Fin. 35.**

LA BUFA Y LA PAZ, por Salvador Guerrero Chiprés. ¿Construir la paz o garantizar seguridad pública? Dos aspectos relacionados, aunque no representan lo mismo. Trabajar por la paz implica un cambio en el paradigma del modelo policial hacia esquemas de integración ciudadana, empresarial e institucional. Significa trascender de la seguridad pública entendida como un enfrentamiento entre el Estado y los trasgresores de la ley, hacia una transformación en las dinámicas sociales tendientes a relaciones armónicas, sanas, constructivas. En el proceso de pacificación, Naciones Unidas plantea un modelo de tres ejes: 1) seguridad, 2) reconstrucción y recuperación socioeconómica y 3) reconciliación. Y requiere participación de las comunidades, coordinación interinstitucional y enfoques a largo plazo. Este modelo es similar a las reuniones de gabinete desarrolladas en la Ciudad de México —gobernada por Martí Batres— por la ahora Presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum, generadoras de una baja en la incidencia delictiva de 60 por ciento entre 2019 y 2024, y de hasta 64 por ciento en alcaldías como Iztapalapa, que gobernó Clara Brugada, actual Jefa de Gobierno electa de la capital nacional. El esquema de Zacatecas considera la participación de organismos ciudadanos en la construcción de paz. Convenios como el firmado este martes entre la Fiscalía General de Justicia estatal y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, evidencian disposición política para integrar herramientas que contribuyan a la pacificación. La sensación de seguridad no es inmediata y no va siempre alineada con la baja en los datos duros. Desde el estado del cerro de la Bufa hay voluntad, modelo y una disposición política para superar las controversias por las presencias delictivas advertidas en Zacatecas. **Raz. 10.**

MINA DE DATOS, por Salvador Guerrero Chiprés. La alineación entre los indicadores de incidencia delictiva y percepción de seguridad requiere del acompañamiento ciudadano, de lo contrario pueden pasar varios años antes de revertir la sensación de riesgo. A Inglaterra, el país donde surgió el primer cuerpo policial en 1829 —creado por el Ministro del Interior, Sir Robert Peel, y a cuyos elementos los conocieron como Bobbies o Peelers— le llevó 24 años, de 1995 a 2019, mejorar en 15 puntos porcentuales la percepción de seguridad. El modelo de la capital nacional gobernada por Martí Batres encuentra oportunidades de réplica en otras entidades interesadas en replantear los esquemas tradicionales de combate al delito y hacer partícipe a la ciudadanía, como también lo ha asumido la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. Zacatecas cuenta con un esquema de construcción de paz impulsado por el gobernador David Monreal, el cual arroja resultados en los datos duros. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el periodo enero-mayo de este año, los delitos de alto impacto bajaron 17 por ciento respecto al mismo lapso de 2019. **24Horas 9**

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LOS FALSOS SUGAR DADDY Y MOMMY, LA NUEVA ESTAFA CONTRA LOS JÓVENES.

María y Sergio, víctimas. SSC alerta sobre esta modalidad de delinquir en redes sociales; advierte a quienes podrían ser sujetos de fraude; afectada considera que no hay denuncias por revictimización. A María un hombre la contactó por redes sociales y le ofreció dinero por fotos, videos y videollamadas. Él le propuso ser su sugar daddy (dulce papi) y ella aceptó ser su sugar baby (dulce bebé), pero después la situación cambió por seguridad. La joven contó en entrevista con La Razón que hace seis años, aproximadamente, tuvo la interacción con el supuesto sugar daddy. Ella tenía entre 24 y 25 años de edad y el sujeto dijo tener 40 años de edad y una familia, pero quería sólo diversión virtual. “Se me acercó justo a alguien a decirme que quería ser mi sugar daddy y me ofreció pagarme unas cantidades muy jugosas. Se inflan (los supuestos interesados) por ese lado: ‘Yo estoy en el extranjero, la verdad nada más quiero que seas mi novia virtual y que, de vez en cuando, me mandes fotos o videos’, dicen. **Raz.14.**

HACER MATCH EN REDES SOCIALES, UN RIESGO DE HOY. La psicoterapeuta y sexóloga, Ana Franco Márquez, consideró que quienes quieran tener una relación de sugar, swinger, de amistad o de cualquier otro tipo, es mejor hacerlo por aplicaciones especializadas para ello, pues brindan más seguridad. En entrevista con La Razón, la experta explicó que si bien las apps especializadas tienen una versión gratuita, es mejor pagar por la premium debido a los filtros de identidad que tienen para asegurar a los usuarios que son personas reales. “Las aplicaciones de alguna manera tienen ciertos candados que permiten brindar esta seguridad, yo invitaría a las personas a que, si van a incursionar en este formato de relación, paguen la versión premium, en las que puedas asegurarte que las personas son reales, porque tienes que dar datos y en ocasiones que validar tu identidad”, comentó. Algunas de las aplicaciones para la búsqueda de sugar, ya sea dado, momo o baby, son Sugar Daddy, Seeking, Sugar Mommy o SugarBook. **Raz.15.**

SE ENFRENTAN VECINOS Y FRANELEROS. En la Alcaldía Cuauhtémoc, el lunes pasado se registró un enfrentamiento entre habitantes de la colonia Tránsito y franeleros, luego de que estos exigieran un pago a los vecinos para permitirles estacionar sus vehículos. Vecinos y trabajadores de la Secretaría de Educación Pública fueron los que protagonizaron el altercado, que inició con las amenazas e intentos de extorsión por parte de los llamados "viene viene", que se han apropiado de las vialidades de dicha colonia. Aunque policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al lugar, no hicieron nada para detener la pelea campal. Los colonos denunciaron que los uniformados solo pidieron información a los trabajadores, y que a pesar de que estos tenían heridas, no hubo detenciones de los agresores. Señalaron que existe complicidad entre los policías y los franeleros, y que los primeros recibirían pagos. **Bas. 10.**

CUATRO MUERTOS, 19 HERIDOS Y UN DETENIDO, EN TRES ACCIDENTES VIALES.

Un total de 19 lesionados, cuatro muertos y un detenido dejaron tres accidentes de tránsito ocurridos en las demarcaciones territoriales de Tlalpan, Álvaro Obregón y Xochimilco. Ayer por la mañana, una pipa que transportaba agua potable se impactó contra un árbol en Viaducto Tlalpan y la calle San Buenaventura, colonia San Buenaventura, lo que provocó la muerte de sus dos tripulantes. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que arribaron al lugar diagnosticaron a otra persona con traumatismo craneoencefálico severo, por lo que fue trasladada a un hospital. Operadores del Centro de Control y Comando (C2) Sur alertaron a oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes se trasladaron al lugar, activaron los protocolos de seguridad, acordonaron la zona y solicitaron los servicios de emergencia. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos se encargó de rescatar a los tripulantes de la pipa –cuya parte frontal quedó destrozada al quedar prensada entre tres árboles–, quienes ya no contaban con signos vitales, y procedió a la remoción de escombros. **Jor 33C Ref. 6-Cd.**

MATAN A TIROS A UNA TRABAJADORA DE CLÍNICA.

A Norma, de 25 años, la asesinaron a unas cuerdas de su casa, en Iztapalapa. A decir de sus vecinos, trabajaba en una clínica. En 2023, denunció penalmente a un médico que le realizó una cirugía estética que le dejó complicaciones físicas, según reportes. La mañana de ayer, cerca de las 5:50 horas, cuando ella se dirigía a trabajar y caminaba por Calle Pachicalco, en el Barrio San Ignacio, vialidad que forma parte del programa Sendero Seguro, un sujeto le disparó en dos ocasiones. A través de las cámaras de vigilancia, los agentes del Sector Abasto-Reforma descubrieron que el agresor aguardó al menos 10 minutos en la calle hasta que vio pasar a la mujer, que huyó a pie por un callejón aledaño y la vestimenta que llevaba: pantalón de mezclilla, sudadera verde y gorra negra. Los agentes sólo encontraron a Norma tendida sobre la banqueta, a la altura del Sexto Andador de Pachicalco. Norma permaneció como desconocida hasta que, durante los peritajes, vecinos distinguieron el uniforme quirúrgico que vestía y avisaron a su familia. Minutos después, su hermano atravesó apresurado el cerco y reconoció a la joven cuando estaban por subirla a la ambulancia forense. Por la noche, fuentes de la SSC confirmaron la detención de un sospechoso, Marco Antonio, de 23 años. **Ref. 6-Cd.**

LINCHAN A SUJETO QUE ROBÓ E INTENTÓ ABUSAR DE JOVEN.

Un sujeto fue detenido y golpeado por ciudadanos, al ser sorprendido intentando robar y abusar de una Joven de 17 años bajo el puente de Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo. Policías capitalinos tuvieron que llegar a rescatar al sujeto de la turba enardecida y lo pusieron a disposición del Ministerio Público. **Bas. 31.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

ARRUMBA FISCALÍA AUTOS EN LA ROMA. La vía pública frente a la estación de policía del sector de la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, fue convertida en un tiradero de autos siniestrados, bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Un tractocamión, con cabina de conducción y caja para la mercancía ocupa dos carriles y unos 25 metros de la Calle Antonio M. Anza, en donde se encuentra el módulo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). "Delito: encubrimiento por receptación", menciona la ficha adherida al tráiler resguardado por la Coordinación Territorial Cuauhtémoc 2, un vehículo asegurado el 24 de mayo. Los vecinos transitan por la avenida para ir al Mercado de la Roma, Huerto Roma Verde, parque Ramón López Velarde, Metro Hospital General y a las unidades habitacionales. "A veces había algún vehículo abandonado, pero tiene unas pocas semanas que empezaron a traer los coches para hacer el estacionamiento a mitad de la calle, sin ningún miramiento", señaló la vecina. Dolores Hernández. Unos 20 vehículos, algunos con daños notables de choques, fueron estacionados en ambos lados de la banqueta de Antonio M. Anza, en una cuadra entre Orizaba y Yucatán. **Ref. 1-4.**

CASI 30 MDP SE PAGARON POR BOLSAS PARA CADÁVERES. En los últimos seis años, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Salud (Sedesa), ambas de la Ciudad de México, erogaron un total de 29 millones 828 mil 515 pesos para adquirir bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para transportar cadáveres o restos óseos de personas asesinadas, muertas en un accidente o Covid 19, entre algunas causas. Mediante cuatro solicitudes de información realizadas por este diario a las dependencias gubernamentales, se obtuvieron datos respecto a los métodos para la adquisición, las características, costos y usos de estos insumos durante el periodo de 2018 a mayo de 2024. En seis años la FGJ y la Sedesa adquirieron 69 mil 700 bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para el traslados de cadáveres o almacenaje de restos óseos, ya fuera en hospitales y lugares donde ocurrieron crímenes o accidentes para ser trasladados a la morgue o funerarias. De acuerdo a la información proporcionada por la Sedesa, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, es el órgano desconcentrado que tiene a su cargo la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria en materia de salubridad local respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas que puedan presentar un daño o riesgo a la salud humana. **24Hor . 7.**

SEÑALAN VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO. Sin seguir el debido proceso, el encargado del despacho de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara, prácticamente ya determinó quiénes son los responsables y mandó un "mensaje tendencioso sobre un posible autoatentado" en el caso Alessandra Rojo de la Vega, reprochó el abogado de la misma, José Luis Nassar. El lunes pasado, en un mensaje a medios, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y Lara López informaron sobre un tercer detenido, menor de edad, por la agresión del 11 de mayo y aseguraron que el presunto autor material, Juan David "N", habría sido contratado para quitar propaganda de Morena. Asimismo, que fue contratado por la misma persona para que disparara en contra de la camioneta de la entonces candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, pero que no debía dañarla. "Nos parece reprobable e irresponsable por parte del encargado titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México salir a dar un posicionamiento mediático, en el cual deja entrever que es la víctima quien atentó contra su propia vida. "Están re victimizando, están llevando a cabo actos de violencia de género, actos de violencia política y violaciones a derechos humanos flagrantes", alertó. Aunado a que se hace sin ser una de las líneas de investigación asentadas en la carpeta, refirió. Las declaraciones que fueron hechas son violatorias del debido proceso, de los derechos humanos de los detenidos, quienes en caso de sí ser los responsables del atentado, podrían usarlo para ser liberados, acusó. Señaló que los datos sobre La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y Catalina Monreal, quien perdió las elecciones en la demarcación por Morena, cruzaron acusaciones de tinte político y electoral. La abanderada de la coalición opositora del PAN-PRI-PRD cuestionó la de-tención, la cual fue presumida por la SSC y la Fiscalía capitalinas, al señalar que carece de pruebas y reclamó que las inconsistencias que la contratación de Juan David, para quitar propaganda de Morena no son parte de una declaración sino de extracciones de un celular donde él señala realizar ese tipo de trabajos y los mismos ya los conocía la Fiscalía una semana y media antes aproximadamente. El acceso a la carpeta de investigación ha sido parcial, debido a que les esconden las pruebas como las señaladas en la conferencia. **Ref.6, Jor.33, Bas.10, Sol 17, Pre.27.**

SE QUEDAN PRESOS POR GANDALLAS. Tras las agresiones de un grupo de taxistas que el viernes bloqueó la avenida Insurgentes Sur, a la altura de El Caminero, 15 de los presuntos manifestantes detenidos que agredieron a los policías y lesionaron a siete, fueron vinculados a proceso por el delito de resistencia de particulares. En la audiencia que se llevó a cabo en los juzgados del Reclusorio Oriente, un juez de control concedió al Ministerio Público la medida cautelar de prisión preventiva justificada para 14 imputados y sólo uno podrá seguir su proceso en libertad, pero deberá presentarse cada mes a firmar. La causa por la que la Fiscalía capitalina solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada es porque las investigaciones continúan y podrían imputar a los detenidos otros delitos más graves, ya que uno de ellos atropelló intencionalmente con su taxi a 7 policías y les causó lesiones por lo que podrían acusarlo de tentativa de homicidio. La abogada de los taxistas, Verónica Gallardo dijo que hay 2 hombres que no son trabajadores del volante y solo iban pasando por el lugar. **Bas.28.**

CAE PELIGROSO FEMINICIDA EN EL BARRIO DE TEPITO. Personal de la SSC cumplimentó una orden de aprehensión por el delito de feminicidio, en contra de un hombre que se ocultaba en el Barrio Bravo de Tepito, alcaldía Venustiano Carranza; el sujeto era integrante del grupo delictivo La Unión. De acuerdo a las indagatorias realizadas por la FGJCDMX, el feminicidio ocurrió el día 15 de febrero del presente año en calles del mismo barrio, por ello, después del seguimiento del caso personal de la SSC obtuvo los datos de prueba necesarios con los que un Juez de Control liberara una orden de aprehensión, que solicitó el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Feminicidios. Fue así que los oficiales implementaron diferentes técnicas de localización y vigilaron durante varias semanas, ya que el implicado era miembro de la organización criminal La Unión Tepito y tenía su zona de movilidad en la colonia Morelos. Finalmente, cuando localizaron a Sergio Perea, El Cacho, de 27 años, en la calle de Mecánicos, fue asegurado por el feminicidio de una mujer apodada La Pepona, quien no se quiso alinear con el grupo delictivo. **Bas. 30.**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NO HAY PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUSTITUIR PLACAS PARA VEHÍCULOS: SEMOVI. La Secretaría de Movilidad aclaró que en este momento no se lleva a cabo ningún programa extraordinario para sustituir placas de vehículos automotores con ninguna vigencia en particular. Lo anterior lo dio a conocer la dependencia ante lo mencionado por algunos medios de comunicación sobre el proceso de reemplazamiento de automóviles en la capital del país. SEMOVI detalló que los trámites de alta, baja de placa y cambio de propietario operan de manera normal, por ello, la dependencia invita a los capitalinos a ingresar al portal <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/> para conocer los trámites vehiculares disponibles y el proceso para realizarlos. Asimismo, se les recuerda a las personas que cualquier modificación respecto a trámites vehiculares será comunicada a través de los medios oficiales de la SEMOVI. **Pre. 8.**

URGEN CAMBIAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO POR USO DE MOTOS Y BICIS.

Ante el incremento en la Ciudad de México de motocicletas y bicicletas, son necesarios cambios al Reglamento de Tránsito, advirtieron especialistas. Y es que, también los accidentes se han disparado y la población más joven, de 25 a 34 años, es la que presenta más lesionados o personas fallecidas, seguida del rango de 15 a 24 años. José Antonio Olvera Andrade, académico del Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM, explicó que el empleo de bicicletas y motocicletas en la Ciudad de México para trasladarse al trabajo, a la escuela o repartir comida, por ejemplo, se ha incrementado en los últimos años y genera nuevos problemas para la movilidad urbana. El especialista en Ingeniería del Transporte comentó que en consecuencia ha aumentado el número de accidentes entre ciclistas y vehículos motorizados, principalmente ante la falta de mayor educación vial. Con base en información disponible en diferentes fuentes, puntualizó, de 2018 a 2022 la alcaldía Cuauhtémoc ocupó el primer lugar en el número de viajes y de accidentes entre vehículos motorizados, seguida de Iztapalapa, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. No obstante, de acuerdo con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, de 2002 a la fecha se han logrado avances importantes en infraestructuras ciclista, en vialidades principales y secundarias, con el fin de integrar nodos de transporte público con conexión para estos usuarios. **Pre. 6.**

SIN CONTROL, PROLIFERA USO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS. Autoridades buscan regular el Reglamento de Tránsito en la capital mexicana para que los vehículos que superen los 25 kilómetros por hora sean empleados. **Uni. 2-A, Grá. 2.**

CICLOTAXIS: NORMA A MEDIAS. A pesar del esfuerzo que ha llevado a cabo el Gobierno de la Ciudad de México para regular y mejorar el servicio de ciclotaxis en el Centro Histórico, usuarios y conductores señalaron que aún hacen falta condiciones de infraestructura, como señalética y bases fijas, para consolidar una reestructuración del transporte. La Secretaría de Movilidad (SEMOVI), en conjunto con la Autoridad del Centro Histórico, han llevado a cabo acciones como un registro de todos los prestadores de servicio, cambio de unidades, y la creación de placas y tarjetas de circulación específicas para este tipo de vehículo. Sin embargo, debido a los nuevos lineamientos publicados por la dependencia en la Gaceta Oficial este mes, conductores afirman la urgencia de tener tarifas establecidas y, sobre todo, espacios designados para el ascenso y descenso de pasajeros, ya que nunca se ha tenido una claridad de las vialidades en donde se tiene permitido hacerlo y en cuáles no. "Nosotros apoyamos la regulación desde un principio, pero cada vez nos limitan más las reglas de operación, además de los múltiples cierres que también nos quitan espacio", dijo Giovanni Olmero, conductor del Centro Histórico. "Nos habían prometido una ruta con más detalle y la posibilidad de implementar paradas definidas para verdaderamente mejorar el servicio, pero nunca se retomó". De acuerdo con los lineamientos publicados por la SEMOVI, las unidades tienen prohibido estacionarse y hacer base en áreas y vías peatonales, accesos del transporte público, espacios de carga y descarga, y en rampas o estacionamientos para personas con discapacidad. **Ref. 8-Cd.**

CHOQUE DE AUTOBÚS DEJÓ 18 HERIDOS; SUSPENDEN RAMAL. El choque de un autobús de transporte público concesionado de la Ruta 43 provocó 18 personas lesionadas, de las cuales 10 debieron ser trasladadas al hospital, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Por ello, la Secretaría de Movilidad inició el proceso de revocación de la concesión de la unidad y suspendió 40 días el ramal de esa ruta. El incidente ocurrió alrededor de las 07:00 horas en las calles Glaciar y Don Manuelito, colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón. La unidad de transporte público se estrelló contra un vehículo y un poste. Extraoficialmente se informó que el autobús circulaba en sentido contrario y tuvo una falla en los frenos. Policías detuvieron al conductor de la unidad y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público. ... y en Tlalpan el choque de una pipa contra un árbol provocó la muerte de dos personas y otra resultó con traumatismo craneoencefálico, indicó la SSC. El incidente ocurrió en Viaducto Tlalpan a la altura de la calle San Buenaventura. Paramédicos valoraron a tres personas, dos de ellas resultaron sin signos vitales y otra con traumatismo craneoencefálico severo, por lo que fue trasladada a un hospital. **Ref. 23-C.**

MULTARÁN A RAMAL DE LA RUTA 43. La Secretaría de Movilidad (SEMOVI), a través de su titular, Andrés Lajous, informó que fue presentado al Ministerio Público el conductor de un autobús de la Ruta 43 que se estrelló esta mañana contra un poste en la colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón donde resultaron 18 personas lesionadas. La dependencia indicó que arribó personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), que realizó 10 traslados para atención médica, además de ocho revisiones preventivas en sitio. Posteriormente, Lajous dijo que al dueño de la unidad se le sancionará a él y a la ramal 43. **Sol. 17, Grá. 2.**

RETRASOS NO CESAN EN EL STC METRO. Los usuarios del STC-metro en la Ciudad de México enfrentaron una caótica jornada complicada con retrasos y saturación en el servicio, afectando principalmente a las Líneas 8, B y A. Desde temprano usuarios han manifestado su frustración en redes sociales por los constantes retrasos y la alta afluencia de pasajeros. Los tiempos de espera oscilan entre los 5 a 6 minutos. En la Línea 8 los problemas han sido graves, donde diversos usuarios reportan retrasos de hasta más d 20 minutos. El STC Metro atribuye a este problema por los retrasos en la misma. **Bas.12.**